

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

El Adelanto

En Salamanca, un mes. 1'25 pts.
Fuera de la capital, un trimestre. 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado 10 cts.

Epoca 2.ª

Jueves 18 de Mayo de 1905

Año XXI.—Núm 6,460

EL ADELANTO

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia

Ayuntamiento

Ayer á las seis y media de la tarde celebró sesión el Ayuntamiento, presidida por el Alcalde señor Díez, y con asistencia de los concejales señores Villar, Martín Benito, García Tejado, Miral, Rivas, Zugarondo, García Polo, Cachorro y Veira.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el despacho ordinario. Dictamen de la Comisión de obras sobre la revisión de tarifas.

El señor Villar pide que se haga una revisión de las calles, para clasificarlas según su importancia.

Expediente formado á la Empresa Arrendataria de consumos, en virtud de cargos contra ella presentados.

La Comisión de Hacienda, dice, sobre este particular, que los hechos denunciados son:

- 1.º Las malas formas usadas por algunos empleados de la empresa.
- 2.º Celebrar conciertos con algunos industriales.
- 3.º Huberse expendido vino en algún fieltro.
- 4.º Cobro de impuestos sobre meriendas y comidas á los forasteros.
- 5.º Cobro de impuestos sobre despojos de carbón y carbonillas procedentes de la industria.

La empresa de consumos dice que el hecho primero no resulta probado en concreto, puesto que no se habla de determinado empleado ni de determinado caso.

Que el segundo hecho denunciado es cierto, pero que al celebrar conciertos ejercita un derecho que las leyes le conceden, como lo demuestra con las oportunas citas legales.

Que es cierto el hecho tercero, pero que apercibido el visitador que vendió vino en un fieltro, no volvió á venderlo, por habersele expresamente prohibido.

Que nada concreto se afirma al decir que se cobra derechos sobre las meriendas y que son afirmaciones puramente gratuitas.

Que respecto al quinto hecho pueden cobrarse derechos sobre los despojos de carbón, porque para estar exento se necesita instruir el correspondiente expediente de exención, cosa que no se ha hecho.

La Comisión de Hacienda dictamina en el sentido de que del expediente resulta una falta contra la condición 37 del arriendo y propone que se corrija esa falta.

A propuesta del señor H. Matías que da sobre la mesa el dictamen.

Minuta de los anticipos, derechos y honorarios del procurador don José Morató por un pleito instruido con motivo de la construcción del mercado.

Proyecto de instalación de las nuevas calderas de la casa de máquinas.

La Comisión propone que se anuncien las obras á subasta, y así se acuerda.

Fidel González solicita del Ayuntamiento algún socorro por haber quedado en la miseria á consecuencia de un incendio.

La Comisión propone que el Arquitecto diga si el incendio fué realmente de importancia, y el Alcalde de barrio informe respecto á la pobreza extrema.

Francisca Sendín, viuda de Félix de la Iglesia, de la brigada de empedradores, solicita algún socorro.

Se acuerda darle 25 pesetas.

Certificación del señor Registrador de la propiedad, de los bienes inscritos á favor del Ayuntamiento.

La Comisión dictamina que se paguen los honorarios, que son 59'90 pesetas, con cargo al capítulo de impresos, y que se proceda á inscribir todos los inmuebles del Municipio.

El señor Villar reproduce su ruego de que se averigüe si el terreno de los Fizarras, en el que se ha edificado, es propiedad del Ayuntamiento, y si lo es que se inscriba.

El señor Arquitecto solicita se compre una máquina de calcular.

Se acuerda, en vista de la necesidad, comprar la máquina, cuyo valor es de 792 pesetas, y de acuerdo con la casa constructora pagarla en el mes de Enero de 1906.

para un concierto, y por el resto del año que paguen la cantidad alzada de 250 pesetas, lo mismo el señor Winzer que los demás.

Liquidación de cuentas con la Diputación de los gastos ocasionados por las Facultades de Medicina y Ciencias.

La comisión dictamina la cantidad que se debe, que no es la que dice la Diputación.

Distribución de fondos para el mes de Junio.

El señor Villar vota en contra y los señores García Tejado y H. Matías explican su voto.

La «Nueva Electricista» solicita que no se le pongan obstáculos para el tendido de cables en la población.

La comisión propone que se exija un plano del trazado de la línea en el término municipal.

El señor Morató da cuenta de haberse ganado el pleito que el Ayuntamiento sostenía contra algunos salchicheros.

El señor Veira propone conste en acta la satisfacción del Ayuntamiento por el triunfo de su letrado.

El señor Zugarondo se opone en nombre de su modestia y de que no ha hecho más que cumplir con su deber.

El señor García Tejado dice que para evitar que se crea que es un autobombo, por ser concejal el letrado del Ayuntamiento, y para no herir la modestia del señor Zugarondo, que no se haga constar en acta.

El señor Martín Benito propone que se haga constar lo que de los hechos resultó, porque no se puede negar que ha habido un éxito y que se debe al abogdo del Ayuntamiento y que es natural que esto conste en acta. Así se acuerda.

Se retira una instancia de don Arturo Pozueta.

Se conceden las siguientes licencias:

A don Alfredo Fuentes, para colocar un toldo y poner veladores en la calle para su cervicería de las Afueras de la Puerta de Toro.

A don Basilio García Polo para demoler la muralla en la calleja cerrada de San Marcos.

A don Isidro González Brieua para hacer obras en la casa número 16 de la calle del Prior.

A doña Luisa Ruiz Zorrilla para la casa número 3 de la plaza de los Bandos.

A don Francisco García Ramos, para un ramal de cloaca al servicio de la casa número 7 de la calle de la Latina.

A don Valeriano Herrera, para construir una cochera sobre un solar de su propiedad en la calle de la Palma.

A don José Acedo para una toma de agua.

Don Jorge Mateos pide se le admita la acera colocada con la depreciación consiguiente.

La Comisión propone que se encargue al arquitecto para que haga una escala de depreciación.

Terminado el despacho ordinario, el señor Villar insiste en la situación apurada en que está el presupuesto de jardines ya casi agotado.

El señor Zugarondo promete que el asunto lo traerá la Comisión de jardines para la sesión próxima.

El señor Villar, dice que las obras de la escuela de la calle Soria, que se presupuestaron en 300 pesetas, ascenden ya á 1.200, y que además es posible que se estén haciendo obras que no tiene obligación de realizar el Municipio, para lo cual pide que se lleve el contrato á la sesión próxima.

El señor Zugarondo, recordando la excitación de EL ADELANTO, pide que la Comisión informe sobre una solicitud pidiendo una subvención para las corridas de Septiembre.

El señor H. Matías, dice que para la próxima sesión estará terminado el programa.

El señor Veira dice, que el Ayuntamiento, admitió hace tiempo un proyecto, para surtir de agua de la Golpetera á la población, y se encomendó al Arquitecto el aforo del agua, y es necesario que se activen los trabajos.

El señor Díez, dice que el Arquitecto, tiene en estudio el proyecto.

El señor Martín Benito dice, que la Comisión de obras nuevas, ha estudiado el asunto, pero que es tan excepcional este año, que muy pronto no habrá agua en los depósitos.

El señor Veira dice, que por esta misma circunstancia de lo excepcional del año, debiera aprovecharse para el aforo, pues si en este año da agua, era la mejor prueba de que la daría siempre.

De la misma opinión es el señor Zugarondo, que dice que el aforo no se ha hecho porque el Arquitecto necesita

una sonda que cuesta de 4 á 5.000 pesetas.

El señor Veira hace algunas explicaciones sobre la distribución de fondos, á las que contestan los señores Villar y García Tejado.

El señor Villar ruega que se encargue á la Junta de Sanidad emitir su informe sobre la solicitud del señor Cesarini para aprovechar las materias fecales.

El mismo señor concejal dice que varios comerciantes le han hablado de que les debe dinero el Ayuntamiento de gastos hechos cuando el viaje regio.

El señor Díez contesta que no se ha liquidado.

El señor Díez dice que está en estudio la manera de conseguir que la Diputación pague la parte que le corresponde para el sostenimiento de la Audiencia y el Correccional; y, después de oír las opiniones del señor Veira y el señor Villar, dá cuenta de los obsequios de que ha sido objeto en los días que ha estado en Madrid.

A propuesta del señor Veira se acuerda conste en acta la satisfacción con que el Ayuntamiento se ha enterado de esto. Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

DESDE MADRID

Mayo 17, 1905.

La Asamblea federal ha celebrado hoy por la mañana su primera sesión, en la cual se aprobaron las actas de la mayoría de los representantes. Esta tarde celebrará nueva sesión para constituirse definitivamente.

Varios señores representantes por la provincia de Sevilla, los cuales forman parte de la comisión recientemente llegada de allí, han visitado hoy al señor González Besada, como anuncié ayer.

Este les manifestó que el Gobierno por sí no puede resolver, sin contar con el apoyo del Parlamento, que es precisamente el que tiene que tratar de los auxilios para aliviar en todo lo posible la crisis agraria en Andalucía.

El señor González Besada añadió que está dispuesto á proponer á las Cámaras medidas encaminadas á remediar la miseria obrera que reina en los campos andaluces y otras regiones de la Península.

La política está en calma. Hoy hemos visitado algunos centros oficiales y en todos ellos la animación era escasa y carecía de interés lo que trataban los pocos concurrentes que allí se encontraban.

Los señores Villaverde y García Lix no han asistido hoy á sus respectivos despachos.

En Palacio, se han celebrado las recepciones con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey.

Ante el Trono desfilaron personajes y comisiones.

El presidente del Senado ha pronunciado un elocuente discurso, diciendo lo siguiente:

«Señor, hoy venimos en representación del Senado á felicitaros y prestar nuestro homenaje de adhesión respecto á este nuevo y feliz aniversario del nacimiento de vuestra Majestad y vuestra elevación al Trono.

«¿Cuán hondas son las raíces que tiene hoy la Monarquía, así natural y vivamente se forman los estrechos lazos de solidaridad!»

El Rey Eduardo ha concedido á don Alfonso el título de general de las tropas británicas.

En los centros políticos, el tema de las conversaciones es la carta que Su Majestad el Rey ha dirigido al Cardenal señor Casañas, siendo muchísimos los comentarios que se hacen de este importante documento.

El Gobierno insiste y se esfuerza en afirmar que la carta de don Alfonso es constitucional.

Se censura que el Cardenal Casañas publicará en el Boletín Eclesiástico de su diócesis un documento privado.

A CRUSSELLS.

El empréstito

Para tratar, en todos sus aspectos, cuestión de tan vital interés para Salamanca, como es la relativa al empréstito municipal, ayer se publicó un número extraordinario del Boletín del Ayuntamiento en el que se inserta la siguiente alocución del Alcalde, señor Díez:

«Al vecindario de Salamanca»

Tiempo hace ya, muy cerca de medio siglo, que en el Ayuntamiento se agita la idea de realizar las reformas que la opinión unanime demanda. El saneamiento de la población, abastecimiento de aguas, la apertura de grandes vías y el ensanche y alineación de las antiguas, tan estrechas como tortuosas, preocupaban desde el año 1862 á esta Corporación.

Entonces, como ahora, se reconocía que tales empresas no pueden acometerse con los recursos ordinarios y se pensó en un empréstito, talismán al que se debe la transformación de las poblaciones modernas.

El Ayuntamiento, no queriendo permanecer ocioso, mientras llega la ocasión de realizar el plan de alcantarillado y abastecimiento de aguas, cuyos expedientes no están, ni estarán en algún tiempo terminados y apliándolo á las necesidades más inmediatas, de las que estamos en condiciones de atender, acordó contratar un empréstito de 999.873 pesetas, cuyo destino será: pagar deudas que devengan más interés, amortizar los créditos por expropiaciones voluntarias, abrir nuevas vías y terminar las alineaciones iniciadas en el centro de la ciudad.

Seguridad absoluta de reintegro; interés bastante para el capital; medio cómodo de amortización; utilidad y conveniencia de la inversión de la suma prestada. Hé aquí lo que el Ayuntamiento se propuso y ha logrado, sin duda, conseguir.

En cuanto á la seguridad del reintegro, si para aquellos que no conocen al Municipio salmantino, cupieran dudas no lo será así para los que sabéis que vuestros láminas del 80 por 100, que se ofrecen en garantía, valen más del 50 por 100 de la suma que se intenta suscribir, conocéis los inmuebles que con ella la forman, y que podéis apreciar el exceso de valor con que se afianza el empréstito.

Pero, aún no siendo así, bastará que os fijéis en el cuadro de amortización para comprender que ésta se realizará con los ingresos ordinarios del presupuesto, para persuadirnos que no os daría mayor seguridad otra entidad extraña, por exigentes que fuérais en este particular.

Ha llevado el Ayuntamiento su celo en este punto hasta un extremo que bien puede calificarse de exagerado, si es que tal epíteto cabe en materias financieras. Y es el de admitir los cupones una vez vencidos y las acciones amortizadas, en pago de los arbitrios é impuestos municipales por todo su valor; siendo de notar que en su ánimo no estuvo nunca otra idea que la de facilitar, por este medio, la negociación de ese papel, para que en ningún caso, por extraordinario que fuera, se perjudicase en lo más mínimo é insignificante.

Para los hombres de negocios sería inútil hablar del interés señalado, el 4'75 por 100, emitidas las acciones á 475 pesetas por 500; bastaría un sencillo cálculo para demostrar que este empréstito es más beneficioso y produce más renta que el mejor papel del Estado.

La Deuda amortizable tiene un producto líquido del 4'20 por 100.

La Deuda perpetua da una renta, también líquida, del 4'04 por 100.

El empréstito municipal produce, totalmente libre, 4'79 por 100.

Me he referido antes á la amortización, y como nada hay más elocuente que el lenguaje de los números, no he de insistir en ello. Bastará que se examine el cuadro que se acompaña, para adquirir el convencimiento íntimo de que este Ayuntamiento ha encontrado el medio de amortizar el empréstito con recursos ordinarios, sin esfuerzo y con harta desahogo.

Por último, la utilidad y conveniencia del fin á que los productos del empréstito se dedican, es punto importante para vosotros. Pagar deudas que devengan mayor interés; terminar las obras del mercado y las vías que lo circundan; ensanchar y alinear esas mismas vías; amortizar la deuda de expropiaciones. Este es, en síntesis, el plan del Ayuntamiento, acogido con aplauso por la Junta administrativa y por ella sancionado.

En estas condiciones está abierta la suscripción, cuyo plazo expira el 29 del corriente mes.

Impone la ley la obligación de contratar mediante subasta. Quizás acudan capitales extraños, pero Salamanca no debe, no permanecerá indiferente cuando de su progreso y bienestar se trata. Aquí los hay sobrantes no sólo para suscribir un millón de pesetas, sino para prestar mucho más. Triste y desconsolador sería que vinieran de fuera, guiados solamente por el lucro, capitalistas nacionales ó extranjeros que cubrieran el empréstito, y que la ciudad, demostrando su ingrato desafecto, continué reclamando á gritos reformas, fiándolo y esperándolo todo de la Providencia.

Si, lo que no es de creer, sucediera así,

no culpe el pueblo á sus representantes, que en este asunto pusieron de su parte cuanto fué necesario; culpe y haga de ello responsable á la falta de amor local del vecindario, que pudiendo auxiliar en esta empresa al Municipio no lo hace, y no olvide que el fracaso del presente empréstito llevaría tras de sí el de los que se avencinan para aguas y alcantarillado, cuya realización se haría imposible, pues el Ayuntamiento carecería de autoridad y de valor para intentar operaciones por tres ó cuatro millones de pesetas después de habersele negado uno solo.

Salamanca 15 de Mayo de 1905.

El Alcalde,
ANTONIO DIEZ

Publica después el Boletín el pliego de condiciones que han de regir para el empréstito, el cuadro de amortización y una proposición para tomar parte en él.

Al asunto hemos dedicado ya la preferente atención que merece y prometemos volver á decir algo sobre el mismo.

Por el P. Cámara

Los funerales de ayer

En la Catedral se celebraron ayer mañana, á las diez, solemnes exequias en sufragio del alma del padre Cámara (q. e. p. d.).

La Capilla cantó el Invidatorio y lecciones de Calahorra y Palestrina.

En el coro tomaron asiento, el señor Obispo de la diócesis, el vicerrector señor Cuesta (don S.), los Decanos de Ciencias y Derecho señores Náj y Peña, don Luis R. Miguel catedrático de la Universidad y comisiones de frailes Dominicos, Salesianos, Franciscanos y Jesuitas.

En la balla se colocaron alumnos del Seminario y del Colegio de Calatrava.

Y en la capilla mayor los señores Gobernador civil, Delegado de Hacienda, Comandante militar, coronel de Albuera, alcalde señor Díez, señor Sánchez y Sánchez (diputado provincial), concejales señores García Polo, Rivas y Oñte, señor Roca de Togores (secretario del Gobierno), señor Pascual Español (magistrado), numerosa representación de jefes y oficiales de Albuera, de la reserva y de la guardia civil, y el señor Concha Alcalde (registrador).

Entre el numeroso público, vimos á los profesores señores Badmar, Requejo, Vila Nadal, Girón, Reyundo, Mata, Barrueta (D. J.), Calzada, Ruano, Sáez, arquitecto municipal, abogados del Estado, Vázquez de Parga, Iglesias, Sánchez de la Peña, Barrueta (D. M.), Peña (D. M.), marqués de la Granja, Sánchez del Campo, Pérez Tabernero, Sánchez Maestro, Sánchez García, y otros que no recordamos.

Asistieron también muchas señoras y señoritas.

Ofició el señor Deán, estando de ministros los señores Pereira y Campaamor.

El responso final lo entonó el señor Obispo, revestido de pontificales ornamentos.

Ante el sepulcro del padre Cámara, el señor Obispo dijo un responso.

El acto resultó muy solemne.

Después de él dijo una misa en el altar mayor el capellán que fué del padre Cámara, don Vicente Oca.

Salmantino chuseo

El día anterior al de San Isidro llegó á la Corte, procedente de las Veguillas, pueblo de la provincia de Salamanca, un sujeto llamado Agustín Sánchez.

El día de la romería estuvo en la pradera, donde visitó varios establecimientos, empalmando una tremenda borrachera.

Los vapores del alcohol se le subieron á la cabeza, y á presencia de un público numeroso, compuesto en su mayoría de chiquillos, se desahudó completamente, lanzándose al río.

El alboroto que le excentricidad del borracho promovió en la romería, fué enorme.

Los guardias de caballería, con los sables desenvainados, entraron en el río persiguiendo al beodo.

Pero éste burlábase de ellos, nadando hacia el fondo y apareciendo de improviso en sitios más distantes.

El espectáculo era altamente bufo y grotesco y duró un buen rato.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neuroste-

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; cura el 98 por 100 de enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos.

ca, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa.

medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo.

IMPRESA, LIBRERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

FRANCISCO NUÑEZ

RUA 25 Y RAMOS DEL MANZANO 42

Modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados

Periódicos, folletos, facturas, carnets, recordatorios, esquelas de defunción, recibos cheques, papeles comerciales, obras científicas, novelas, libros de texto y cuanto se refiere á librería é imprenta.

Postales de Salamanca y novedades.

IMPRESOS DE TODAS CLASES

CASA LA MAS ANTIGUA DE ESTA CIUDAD

RUA 25 Y RAMOS DEL MANZANO 42

PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA.—Casa fundada el año 1874

Gran Comercio del Precio Fijo DE Sebastián Rodríguez y Compañía

Participamos á nuestra clientela que ya hemos recibido extensas colecciones de toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón, tanto en artículos de señora como de caballero.

Bisutería, quincalla, abanicos, sombrillas, bastones, perfumería, acordeones y géneros de punto.

Inmenso surtido de lanas, satines, céfiros, batistas y percales desde 30 céntimos el metro.

Paños y sus similares, artículos de viaje, armas y efectos de caza.

Camisería y Sastrería.

Trajes á la medida desde 30 pesetas en adelante

LICEO ESCOLAR

Director: DON PEDRO GONZALEZ GARCIA, Doctor en Filosofía y Letras y Abogado, Plazuela de los Bandos, número 5, Salamanca.

Alumnos internos, medio pensionistas y externos de Facultad, Instituto é ingreso en la segunda enseñanza.

Salón de estudio vigilado por el Director y Profesores. — Pídanse reglamentos.

FUNERARIA de M. RODRIGUEZ

28, PLAZA DEL CORRILLO, 28

La casa más antigua de Salamanca

Este establecimiento acaba de recibir un gran surtido en elegantes y suntuosas coronas fúnebres, del reino y del extranjero, de todas clases y precios.

Coches de lujo con dos, cuatro, seis y ocho caballos, de primera, segunda y tercera, desde DIEZ pesetas en adelante.

Elegantes cajas construidas á todas las medidas, de terciopelo, veludillo, paño é indiana.

Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias para los funerales.

Se advierte al público que los dependientes de este establecimiento no se presentan en ninguna casa mortuoria hasta que no sean avisados.

Esta casa facilita elegantes andas imperiales á todo el que compre la caja, por sencilla y económica que sea.

Primer establecimiento en féretro, de madera incorruptible.

Servicio permanente día y noche.

Recomendamos al público vea las tarifas de este establecimiento.

MANUEL RODRIGUEZ—SALAMANCA

Afina pianos y construye toda clase de instrumentos de cuerda.

Artículos de viaje y caza.—15, San Pablo, 15 Manuel Cárdenas—Sillero y Guarnicionero SALAMANCA

Monturas y bridas de todas clases y formas. Bocados, espuelas, estribos, fustas y látigos.

Gran surtido en cepilleira, gamuzas, esponjas, plumeros y berunes.

MALETAS de todas clases y precios. Sacos, cás para colegio, neceseres de viaje, portapiés y portamantas.

Baules m'mbre, cajas superiores de varias clases para viaje, almohadas de goma y cestas para merienda.

Frascos y merenderas de aluminio. Cubiertos y vasos para campo y viaj.

Collares de todas clases para perros. Cinturones, canana, estuches para esco-

petas. Reclamos de todas clases y bocinas para caza. Fundas para revólveres.

Cinturones de todas clases y precios. Guantes en varias clases, superiores para caza y montar.

Polainas de todas clases y formas, alpargatas, botinas en lona y esiezado para caza. Clases superiores.

Asientos para campo.

Zalones andaluces, mosqueros de todas clases para bridas de montar. Albaradores sevillanos.

Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de arrujajes, troncos y limoneras de todas clases y precios.

15—SAN PABLO—15

Premios en varias exposiciones.—Casa fundada en 1775

GAL Petróleo GAL

Lo MEJOR PARA EL PELO Prudencio Santos Benito

P. Mayor, 18.—Salamanca

Advertisement for Brandreth pills, featuring an illustration of a woman and text describing the benefits of the pills for various ailments.

Advertisement for Allcock plasters, featuring an illustration of a man and text describing the universal remedy for pains.

Movimiento de trenes en Salamanca

SALIDA.—Línea de Medina del Campo. Tren núm. 2, correo, diario, 10'10 noche. Tren núm. 4, mixto, diario, 4'30 tarde.

Ateneo Salmantino

COLEGIO DE NIÑOS DE D. MANUEL DURAN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con las clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Se admiten alumnos internos medio pensionistas y externos en su propia local.

Plaza de Colón, número 1.—Salamanca

Santiago y Maeso

GRAN—FABRICA—DE—JABONES

Paseo de la Estación, 5.—Salamanca

Tal ha sido el éxito alcanzado por los jabones que produce esta fábrica, que ha duplicado su producción.

Que nuestros jabones se consideran como los mejores, lo prueba la continua demanda que de ellos se hace por todos los almacenes de la provincia.

Sentado, esto, solo nos resta rogar al público se digne visitar nuestra fábrica para cerciorarse de la calidad de los jabones.

Pídanse en todas las tiendas de ultramarinos.

CURA PERMAVERAL DE LA SANGRE

FERRO QUINA BISLERI

¿Queréis la Salud? El que suscribe, Catedrático de esta Facultad de Medicina y Académico de la Real Academia de Medicina y Cirugía, etc.

¿Queréis la Salud? El que suscribe, Catedrático de esta Facultad de Medicina y Académico de la Real Academia de Medicina y Cirugía, etc.

¿Queréis la Salud? El que suscribe, Catedrático de esta Facultad de Medicina y Académico de la Real Academia de Medicina y Cirugía, etc.

¿Queréis la Salud? El que suscribe, Catedrático de esta Facultad de Medicina y Académico de la Real Academia de Medicina y Cirugía, etc.

¿Queréis la Salud? El que suscribe, Catedrático de esta Facultad de Medicina y Académico de la Real Academia de Medicina y Cirugía, etc.

¿Queréis la Salud? El que suscribe, Catedrático de esta Facultad de Medicina y Académico de la Real Academia de Medicina y Cirugía, etc.

¿Queréis la Salud? El que suscribe, Catedrático de esta Facultad de Medicina y Académico de la Real Academia de Medicina y Cirugía, etc.

¿Queréis la Salud? El que suscribe, Catedrático de esta Facultad de Medicina y Académico de la Real Academia de Medicina y Cirugía, etc.

¿Queréis la Salud? El que suscribe, Catedrático de esta Facultad de Medicina y Académico de la Real Academia de Medicina y Cirugía, etc.

¿Queréis la Salud? El que suscribe, Catedrático de esta Facultad de Medicina y Académico de la Real Academia de Medicina y Cirugía, etc.

¿Queréis la Salud? El que suscribe, Catedrático de esta Facultad de Medicina y Académico de la Real Academia de Medicina y Cirugía, etc.

¿Queréis la Salud? El que suscribe, Catedrático de esta Facultad de Medicina y Académico de la Real Academia de Medicina y Cirugía, etc.

¿Queréis la Salud? El que suscribe, Catedrático de esta Facultad de Medicina y Académico de la Real Academia de Medicina y Cirugía, etc.

¿Queréis la Salud? El que suscribe, Catedrático de esta Facultad de Medicina y Académico de la Real Academia de Medicina y Cirugía, etc.

¿Queréis la Salud? El que suscribe, Catedrático de esta Facultad de Medicina y Académico de la Real Academia de Medicina y Cirugía, etc.

¿Queréis la Salud? El que suscribe, Catedrático de esta Facultad de Medicina y Académico de la Real Academia de Medicina y Cirugía, etc.

¿Queréis la Salud? El que suscribe, Catedrático de esta Facultad de Medicina y Académico de la Real Academia de Medicina y Cirugía, etc.

¿Queréis la Salud? El que suscribe, Catedrático de esta Facultad de Medicina y Académico de la Real Academia de Medicina y Cirugía, etc.

¿Queréis la Salud? El que suscribe, Catedrático de esta Facultad de Medicina y Académico de la Real Academia de Medicina y Cirugía, etc.

¿Queréis la Salud? El que suscribe, Catedrático de esta Facultad de Medicina y Académico de la Real Academia de Medicina y Cirugía, etc.

¿Queréis la Salud? El que suscribe, Catedrático de esta Facultad de Medicina y Académico de la Real Academia de Medicina y Cirugía, etc.

¿Queréis la Salud? El que suscribe, Catedrático de esta Facultad de Medicina y Académico de la Real Academia de Medicina y Cirugía, etc.

¿Queréis la Salud? El que suscribe, Catedrático de esta Facultad de Medicina y Académico de la Real Academia de Medicina y Cirugía, etc.

¿Queréis la Salud? El que suscribe, Catedrático de esta Facultad de Medicina y Académico de la Real Academia de Medicina y Cirugía, etc.

Los jurados

Sección segunda

PARTIDO DE BEJAR

- Cabezas de familia
Don Juan Anaya Gómez, Bejar.
Ezequiel Bueno Diaz, id.
Santos Granado, id.
José Hernández Gil, id.
Vicente Hernández, id.
Andrés Mayoral Jiménez, id.
Juan Regadera Martín, id.
Melquiades González, Cabeza (1a).
Pedro Ballo Bejarano, Candelario.
Martín Muñoz Sánchez, El Cerro.
Enrique Torres García, Cespedosa.
Vicente Castro Cornejo, id.
Juan Antonio Fraile, Gallegos.
Federico Montero Martín, Horcajo.
Eusebio Sánchez Sánchez, Ledrada.
Serapio Cano López, Puerto.
Fulgencio Martín García, id.
Pantaleón Sánchez Casquero, Santibañez.
Saturnino García García, Sorihuela.
Bartolomé Giménez García, Tejado.

CAPACIDADES

- Don Urbano Domínguez Tomé, Béjar.
Andrés Yuste Parra, id.
Manuel Sánchez Hernández, Bercimuelle.
Manuel García Martín, Cabeza (1a).
Demetrio Bejarano Muñoz, Candelario.
Mariano Rico Rico, id.
Félix Carrasco Yuste, Cantagallo.
Juan Francisco García Vallejo, Cespedosa.
Manuel Rodillo García, Fuentes.
Antonio Díaz Gómez, Guijo.
Damaso González Martín, Ledrada.
Martín Pesquera Sangrador, Montemayor.
Clemente Sánchez Sánchez, Peromingo.
Máximo García García, Sanchoello.
Vicente García Castro, Sorihuela.
Joaquín Sánchez Sánchez, Tejado.

SUPERNUMERARIOS

- Cabezas de familia
Don José Acedo Bernardo, Salamanca.
Santiago Brusi Cuesta, id.
Lorenzo Biéznobas Abadía, id.
Vicente Cuello Sánchez, id.

CAPACIDADES

- Don Francisco Gómez Martínez, Salamanca.
Damián Garrote Ordóñez, id.
Cuyos jurados y supernumerarios, deberán comparecer ante esta Audiencia y su Sala de vistas, como lugar designado, los días 19, 20, 21, 23 y 24 de Junio próximo venidero, a las diez de su mañana, a fin de que pueda tener lugar el sorteo para formar el Tribunal que ha de conocer de las causas contra Andrés Pérez Sánchez, por tentativa de violación; José García Hoya y dos más, por robo; Isidoro Guijo Alén, por abusos deshonestos; Agustina Cebrán, por robo; Pedro Gil Sánchez, por homicidio, y contra Pablo Díaz Grande, también por homicidio.

HOJA DEL CALENDARIO

Mayo

Luna llena hoy a las 21'36 en Escorpio. Sale el sol 4'44. - Pónese 19'11.

SEMANA 20 13 SEMANA 20

JUEVES

Stos. Venancio y Félix de Cantalicio.

MISCELANEAS

Un infeliz escritor que no ha logrado jamás que le aceptaran ninguna obra de teatro, decía ayer: -Estoy convencido de que tengo verdadero temperamento de autor dramático. -¿Y en qué lo conoce usted? -En el pesar que me causan los éxitos de los demás. La señora se viste para ir a un baile y dice a su doncella: -No olvides las flores que debo ponerme en la cabeza. -Las tengo aquí, señora. Lo que no sé dónde está, es el pelo de la señorita.

NOTAS PROVINCIALES

EN HONOR DE CERVANTES

Sr. Director de EL ADELANTO.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida; Espero de su amabilidad, dé cabida en las columnas de su ilustrado periódico a la breve reseña que le envío, relativa a las fiestas literarias que con motivo del tercer Centenario de El Quijote se han celebrado en las escuelas públicas de este pueblo.

Consolador ha sido en verdad, señor Director, el espectáculo que el día 8 de los corrientes tuvo lugar en este pueblo de El Cerro, el que a pesar de lo apartado que se halla de la capital de la provincia del género de vida y ocupaciones de sus habitantes, y de sus malísimas vías de comunicación con los pueblos en donde existen grandes centros de enseñanza y cultura, no por eso deja de hallarse a la altura de los más ilustrados y de buen gusto, cuando las circunstancias lo exigen, y cuando la Patria le invita a tomar parte en las glorias de algunos de sus antepasados.

Avisada la Junta local y demás miembros del Ayuntamiento, por el muy digno señor maestro don Maximiano Pérez, ni el señor Alcalde, ni ninguno de los señores de la Junta, puso obstáculo a cooperar a todo lo que necesario fuere para que el acto literario en honor de Cervantes se realizara con esplendor.

A las diez de la mañana dió principio el acto, leyendo don Maximiano Pérez un discurso acerca de la vida, costumbres y hechos más principales de Miguel de Cervantes, compilando en pocas cuartillas, todo lo que ha contribuido a hacer célebre y famoso al insigne escritor, discurso en el que no sabíamos que admirar más, si lo preciso y correcto de las frases, ó la galanura del estilo. Acto seguido la señora Maestra, cantó con sus niñas un precioso himno alusivo a Cervantes y a sus glorias, por ella compuestas letra y música, el cual fué tan bien interpretado por las niñas de la escuela, que siempre que lo repetían, hacían prorrumper en vivos y entusiastas aplausos a los concurrentes.

Niños y niñas de ambas escuelas iban alternando en la lectura de poesías y trozos escogidos de El Quijote, y al final, el señor Cura Párroco, Licenciado don José Herrero Galán, tomó la palabra para dar las gracias a los señores maestros, por el interés que habían desplegado en la celebración del Centenario; alabar el celo del digno Alcalde, don Angel Muñoz, por la enseñanza, encomiar los méritos literarios y virtudes cristianas de Miguel de Cervantes, estimulando a los padres y madres de familia a criar hijos cortados a la medida de aquel grande hombre, y finalmente, haciendo ver en breves y elocuentes frases, cuanto ganaba un pueblo en donde la instrucción literaria y religiosa estuvieran perfectamente hermanadas.

Dióse por terminado el acto, dando vivas al mismo señor sacerdote a la religión, a la Patria, a los grandes hombres, al pueblo de El Cerro y a sus dignas autoridades.

Dispénsame la molestia, señor Director y vea en qué manda a éste suyo afectísimo s. s. q. b. s. m., MARIANO MUÑOZ Cerro 15 de Mayo de 1905.

COJAS YANQUIS

Descubrimiento terrible

Un profesor de la Universidad de Chicago, el señor Velkiston, ha hecho un terrible descubrimiento.

El de que dentro de un millón de años no quedarán en la tierra hombres ni ningún mamífero.

Sólo los pájaros sobrevivirán.

¡Un millón de años! De aquí a entonces los cazadores tendrán tiempo todavía para castrar numerosas especies en el mundo de los pájaros.

La persona

que quiera interesarse en la compra de una fragua, se vende en Villares de la Reina. Para tratar en el mismo pueblo con Gerónimo González. 4-13-3

Reg. Cazadores de Aibuera, 16.º de Caballería

COMISIÓN DE COMPRA DE CABALLOS. Debiendo adquirirse caballos por esta Comisión, les que deseen venderlos los presentarán en el Cuartel de Trilingüe, todos los días, desde e de la fecha al 31 del mes actual, de diez a trece.

Las condiciones que habrán de reunir serán: de alzada 1.50 metros, sin exceder de 1.62; de edad, de 5 a 7 años y sin defecto de sanidad ó conformación, y en estado de doma completa.

Salamanca 10 de Mayo de 1905.—El coronel presidente, Fernando G. de la Lastra. 5-4-4

SE VENDE maderas, en condiciones económicas, de alamo, chopo y negrillo, en la almacén del SOTO, junto a Tejares.—Dirigirse a don José García, Azofra al, 13, Salamanca.

Rastrojera.

Se arrienda el terreno del término de Rasueros, provincia de Avila, contiguo a la provincia de Salamanca, que corresponde a dos mil cabezas de ganado lanar, para los aprovechamientos de rastrojera, durante la época desde 1.º de Julio hasta el 30 de Septiembre del presente año, con aguas abundantes para los ganados.—Rasueros 11 de Mayo de 1905.—El presidente, ISAAC RONCO. 5-5

Se arrienda un prado cerrado de bastante

cabida, de guadana, agua y corral para hacer aprovechamiento y agostadero.—Para tratar con don Juan M. Tabernero. 5-3

Se arrienda el agostadero de la alquería de Revilla de Cantalpio, para 400 cabezas de ganado lanar.—Del precio y condiciones informará don Castro Gutiérrez mayordomo de una parte de labor de mencionada finca. 6-3

Bodegas premiadas de los cosecheros CHAMORRO E HIJO, de Fuentelapeña.—Depósito y venta, Serranos, 10 y Rua, 23.—Botella ordinaria de vino común, 30 céntimos; idem de primera, 40 céntimos; el medio litro común, 20 céntimos; idem de primera, 25 céntimos.

Bonita casa.—Se vende en la calle de la Cárcel Nueva, núm. 51; tiene pozo y corral.—En la misma informarán del precio. 10-6

Jacinto Niño 46, Plaza Mayor, 46.—Gran depósito de corces, forma francesa.—En esta casa, primera en este artículo, encontrará el público cuantas novedades y creaciones de modelos, conforme a las últimas modas de París, desde el precio más modesto hasta el más lujoso.—Se encargan a medida con perfección y economía de precios.

Venta de finca.—Se vende una de 49 a 54 huébras de cabida, sita en el término municipal de Topas, al sitio de las Peñitas.—Del precio y condiciones informará don Francisco Acedo, calle del Jesús, núm. 7, Salamanca. 15-11

Traslado.—La Academia de bordados, que tan acertadamente dirige la señora Isidora de la Hoz, se ha trasladado de la calle de Caldereros a la Barriada de Mirat (afueras de Toro) calle 2.ª, número 2, lo que participa gustosa a su numerosa clientela. Sigue ocupándose en el extenso ramo de labores y dando lecciones, lo mismo de bordado a mano, como a máquina, pintura, etc. Primeros premios en varias exposiciones.

No más hernias (QUEBRADURAS) de las formas del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz.—Gran Gabinete mecanoterápico de Madrid, Prado 22 (antes Preciadas, 34 y 36).

El Director técnico y reputado Ortopédico de este Gran Gabinete, llegará a Salamanca y recibirá de once a seis, en el Hotel Comercio, a todos los que padezcan de hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado se vienen haciendo tiempo, aplicando en esta casa.

Vistos por este especialista ortopédico todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza, por el buen

resultado que da, el «Reductor Contentivo» curativo para las hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir, aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta ortopédica en Salamanca los días 22 y 23 de Mayo, en el Hotel del Comercio.—En Madrid, en el Gabinete del médico especialista, Prado, 22 (antes Preciadas, 34 y 36.—Gran Gabinete mecanoterápico de Madrid, a cargo de don A. Ortega.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por otros ortopédicos, que no son los de esta casa. 10-6

La Urbana.—Compañía de Seguros contra Incendios a prima fija, fundada en 1838, la más antigua de las compañías de esta clase que trabaja en España.—Capital social, sesenta millones de pesetas.—Capital en garantía, ochenta y cinco millones de pesetas.—Directores particulares en esta provincia, señores Baz Hermanos, Ronda de Corpus, núm. 3, Salamanca. 30-27

Aceña.—Se vende la de Villagonzalo, en esta provincia; tiene casa y otras dependencias.—Informarán en Salamanca, Rosa, 6. 10-5

Oftalmiatron.—Nuevo, poderoso remedio para las enfermedades de los ojos.—Siempre hace bien, jamás daña.—¡Enfermos de la vista! Antes de que gastéis un céntimo, se os invita a que utilicéis, para convenceros, y de acuerdo con vuestros médicos, las pruebas que se os ofrecen de admirables éxitos, según afirmaciones de distinguidos facultativos y de pacientes curados.—Prospectos y detalles: Antonio Somoza, Orense.—Depósito para esta provincia: Farmacia de don Angel García Ruiz, Plaza Mayor, 36.

Patatas.—Se venden de superior calidad en la panera, calle de Bermejeros número 5, desde una arroba cu adelante, al precio de cinco reales. 15-12

Venta de una finca rústica y dos urbanas.—De casas en la Rivera del Puente números 30 y 40, la primera tiene la fachada de piedra sillera. La Chopera «Soto Muñoz» distante un kilómetro de esta población a orillas del Tormes, se halla cercada, tiene huerta, abundantes pastos, arbolado de chopo y negrillo, frutas y en la misma existen diferentes edificaciones.—Plazuela de la Fuente número 6 informarán. 21-30

Se arriendan los pastos de la dehesa de Aldeanueva de Toro, hasta el 11 de Julio del presente año; para antecedentes, dirigirse a don Mariano Saez, en esta ciudad, calle del Doctor Riesco, número 102.

Se vende una casa en la calle del Grillo, núm. 5. En la misma darán razón. 15-7

Almacén de maderas de J. García de Piedra Hija, frente a Calatrava y Sucursal en el Arrabal del Puente, Salamanca.—Vendo con tanta economía como el que más, en todas las clases, así como en materiales de construcción; tengo al hidráulica con la exclusiva, de la mejor marca de España, que cedo a 70 céntimos de 4150 pesetas; por vagones ó partidas de 50 sacos, hago descuentos.

Academia de CALIGRAFIA MODERNITAS y TENDURIA DE LIBROS. Horas de clase: De una a dos de la tarde, para los jóvenes, y de cinco a seis para señoritas (caligrafía). Calle de la Rua, 33, principal.

Queda también desde esta fecha abierta la matrícula en el grado especial, denominado Teneduría y Caligrafía del colegio graduado de niños (frente a las Claras), para los niños que de 10 a 15 años, mediante el módico honorario de CINCO pesetas mensuales, deseen adquirir, además de los conocimientos superiores de primera enseñanza, los especiales de Teneduría y Caligrafía, cuyo primer curso dará principio el 1.º de Mayo.

El crédito que goza esta Academia, lo evidencian los trabajos de los alumnos expuestos en vario escaparates de la Plaza Mayor, y que el público habrá podido apreciar en distintas ocasiones.

El Director de ambos centros: Don Angel Grande. 30-22

Se venden dos mesas de billar y accesorios correspondientes; todo en buenas condiciones. Del precio informarán en la calle del Conde de Romanones, número 8. 30-24

Venta.—Se venden de 800 a 1.000 cuarterones en la dehesa de Revilla de Cantalpio, propiedad de la señora doña Juana Gómez de Liaño, de Peñaranda de Bracamonte. Los que deseen su adquisición, pueden entenderse con la propietaria ó con el encargado de dicha dehesa, Castro Gutiérrez.

Se venden las casas señaladas con los números 4 y 6 de la calle de Arriba.—Condiciones de venta, plazuela de San Juan de Barbaños, núm. 9.

Hermosa finca.—Por ausentarse su dueño se vende una casa en sitio céntrico, con poca escalera, con muchas y amplias habitaciones, patio con pozo, cuartos, jardín con agua y puerta accesorias y otras dependencias.—Para informes, calle de Caleros, núm. 1.



Medalla oro. París 1902.—Medalla oro. Londres 1903.—Medalla oro. París 1902.—Medalla oro. Países Bajos 1903.—Medalla oro. Países Bajos 1903.

CENTRO-PENSION MANES para alumnos oficiales DE LAS FACULTADES E INSTITUTO

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo a las Facultades e Instituto, ha conseguido importantes resultados en la enseñanza, debido a su régimen especial y a la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa colegio consta de espaciosas e higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1, y Torrado, 1, comunicadas a este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y maestros superiores de primera enseñanza. Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los inspectores y a todos se les explican cada día la lección que al siguiente día darán en el Instituto ó Facultad.

En la escuela modelo que a cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación en Normales é Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para que los alumnos deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Junio ó Septiembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento. Siendo este Centro el más antiguo en su clase en esta capital y el que en todos los cursos ha tenido mayor número de alumnos que todos los demás Colegios, lógico es suponer que también ha obtenido los más brillantes resultados.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados, desde seis años en adelante.

Alimentación verdadera, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Prevía autorización, se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales. Pídanse detalles y reglamentos al Director.

FOLLETTIN DE EL ADELANTO

Marzo de 1605, á eso de las diez menos cuarto, á lo largo de la pequeña pared que circula el lado Norte del cementerio de los Inocentes, hubieran ciertamente encontrado muy inferior á la realidad la doble descripción que hemos citado en otro capítulo.

En efecto, en el instante mismo en que los tres cuartos para las diez de la noche daban en el timbre del reloj de la iglesia de San Eustaquio, la luna, iluminando lúgubremente el campo del descanso, tan turbado algunos años antes por los asesinatos de San Bartolomé, proyectaba sobre la calzada mal conservada que rodeaba el cementerio, una sombra cuyo extraordinario aspecto hubiera bastado para alarmar á los espíritus más valientes y más temerarios.

Esta sombra, de proporciones colosales, lejos de permanecer inmóvil como la que produce un monumento de piedra, parecía deslizarse, y se deslizaba en realidad, por el suelo húmedo y fangoso, siendo solamente visible por el resultado evidente de la proyección luminosa sobre su cuerpo móvil puesto con lentitud en movimiento. La causa que producía esta sombra permanecía oculta á todas las miradas, por estar ella misma en la profunda oscuridad producida por el muro del cementerio que los rayos de la luna iluminaban en sentido opuesto.

La silueta negra, diseñada en el suelo con tintas más marcadas, parecía ser la de un animal fantástico como los pintaban en la edad media los monjes artistas en esos misales admirables que, en nuestros días, son la delicia de los anticuarios.

Hubiérase dicho que era un animal con tres cabezas, de las cuales, la primera y la última se mantenían dere-

chas, mientras que la segunda estaba neg'igentemente reclinada en el cuello. Estas tres cabezas parecían cubiertas de adornos extraños, cuyas formas eran indescriptibles.

El cuerpo del animal era monstruoso y parecía carecer de miembros, pero esta suposición podía ser el resultado del juego de la luz, pues la sombra del animal aparecía por encima de la que proyectaba la pared, la cual debía, necesariamente, ocultar las patas del cuerpo del animal.

Como hemos dicho ya, esta extraña aparición parecía siempre arrastrarse por el suelo.

Llegada á la altura de la puerta de entrada del cementerio, puerta eternamente abierta, la solución de continuidad de la pared produciendo la de la sombra proyectada con ella permitía á los rayos de la luna iluminar completamente la calzada.

Al llegar á este sitio, el animal fantástico debía pues aparecer en su realidad.

Con efecto, los que hubiesen paseado por los alrededores del cementerio de los Inocentes, hubieran contemplado entonces un espectáculo, tal vez menos extravagante, pero á buen seguro más espantoso que el que causaba la sombra misma.

Al atravesar el espacio iluminado, la aparición adquirió su carácter natural.

La sombra de cuatro nervudas patas, proyectándose vivamente, explicó enseguida la movilidad regular del cuerpo.

Este cuerpo era el de una mula alta, de magníficas formas, de extraordinaria alzada, y cuya cabeza, carga-

toda la cabeza, no permitía afirmar ni negar positivamente la existencia de ellas.

Una vez en el patio, el personaje se apeó, tomó en sus brazos el cuerpo tendido sobre el animal, y sin parecer inquietarse por la mula, adelantóse hácia la puerta del cuerpo trasero de la morada, abriola empujándola con el dedo, y penetró en el interior, en el preciso momento que resonaba la primera campanada de las diez.

Atravesando con paso firme, y siempre cargado con su fardo, la sala sumergida en una oscuridad profunda, detúvose frente de la pared, en el sitio en que maese Eudo había trazado unos círculos mágicos, apretó sin duda el resorte de que hablara Mercurio, y puso el pié en la primera grada de la escalera iluminada por una luz roja. Sea que el cuerpo que sostenía hubiese recobrado su animación ó por cualquiera otra causa, desear óse de él, apoyando sus piés en la segunda grada de la escalera, reclino el tronco contra la pared, y levantando la mano derecha:

—¡Subel! dijo con voz firmemente acentuada.

Aquél ó aquella que acababa de recibir esta orden imperativa obedeció en seguida y subió las gradas, pero con movimientos tan secos y regulares, que se hubiera dicho eran los de un autómatas.

El extranjero continuó subiendo, y los dos llegaron á la galería, al dar la octava campanada de las diez.

Llegado allí se detuvo un momento. El sér que le acompañaba permaneció inmóvil á su vez.

Cogió entonces un silbato que llevaba pendiente del cuello con una cadenita de acero, y sacó de él un sonido agudo y prolongado.

CAUSA POR JURADOS

UNA PENA DE MUERTE

SECCION PRIMERA

Asesinato en Fuenterrabía de Salavatierra. — Primera sesión. — Sorteo de Jurados — Juramento. — Constitución del Tribunal. — Cuenta del hecho. — Incidente. — Confesión del procesado. — Peritos. — Testigos.

A la hora señalada se reunió ayer la sección de Derecho, compuesta de los señores don Guillermo Marín, Presidente, y don Gumersindo Buján y don Florencio Alonso Lasio, Magistrados, para ver y conocer, con intervención del Jurado, de la causa seguida en el Juzgado de Alba por los delitos de dos asesinatos, consumado uno y frustrado otro, contra Elías García Gómez.

La acusación pública la representa en este juicio el Fiscal don Antonio Medina, y la defensa del procesado está a cargo del Letrado don Diego Mosquete Mata, bajo la representación del procurador don Luciano Esteban Polo.

Dada que fué por el alguacil la voz de Audiencia pública, invadió la Sala numeroso público, ansioso de conocer los debates, y después de pasar lista se procedió al sorteo de Jurados.

Jurados elegidos en el sorteo:

Don Félix Britz Díaz, don Juan Manuel Duenas, don Antonio García Elena, don Ángel Carabias Curto, don Julián Moreta Vicente, don Braulio Vicente Vieante, don Félix Santos Pérez, don Bernardo Sánchez Bernal, don Gabriel Marín Ramos, don Enrique H. Gutiérrez, don Gregorio Juárez Alonso y don Sabino Méndez Seijas.

Todos ellos prestaron el oportuno juramento, y a continuación el presidente de la sección de Derecho, declaró constituido el tribunal, ordenando al secretario que diese cuenta del hecho, lo cual realizó el señor Concha mediante lectura de los escritos de conclusiones provisionales formuladas por las partes.

En este momento, se suscitó un ligero incidente por el señor Fiscal que se oponía a la lectura del escrito de conclusiones de la defensa, por entender que no estaba con arreglo a derecho, resolviendo la Presidencia que se leyera por estar admitido por el Tribunal.

Habla el procesado

Al levantarse a declarar el procesado reina gran expectativa en la Sala.

Ofrece decir verdad y a las preguntas que le fueron hechas contestó:

«Que la noche de autos penetré en la casa de Rafaela Navarro, porque en la mañana del mismo día habló con su novia Crisanta, la cual le invitó a que fuera por la noche a su casa, cosa que él cumplió, y estando en ésta le dijo su novia que no quería casarse con él y llamó a su madre, quien le insultó, llamándole ladrón, a él y a su familia, y entonces, sin saber lo que hacía, dió las puñaladas a la Crisanta y a la Rafaela, estando en camisa la primera, pero no acostada. La madre, que también se hallaba en camisa, entró por la puerta trasera, por haberla dejado abierta la Crisanta, la que no estaba dormida cuando él llegó.

No recuerda si en la fuente limpió las armas, como tampoco haber dicho lo que resulta en el sumario en contradicción de lo anterior, pues no es cierto que abriera la ventana con la navaja.

El señor Fiscal solicita que se lean las declaraciones que tiene prestadas en el sumario, y el procesado, después de oírlas, dice que no recuerda haber dicho lo expresado en ellas, pero sí reconoce las firmas con que las autoriza, insistiendo en que siempre ha dicho lo mismo que ahora manifiesta, y si así no lo escribieron en el sumario, ignora los motivos por qué no lo hicieron.

Que lo cierto es que el día de autos le dijo la Crisanta que fuera por la noche, que le dejaba la puerta abierta.

Que los padres de la Crisanta y la madre del procesado eran gustosos de las relaciones que sostenían; que el motivo de que los padres de la Crisanta le prohibieran que hablase con él, fue por que querían casarla con el marido de una hermana suya que había muerto; que, apesar de prohibirle las relaciones, seguían queriéndose la Crisanta y él, y tenían entrevistas, y que después se puso en relaciones la Crisanta con uno de Casafraña, para despear a sus padres, pero ofreciéndole que con él se casaría.

Después comparecieron los peritos médicos don Francisco López Prieto, de Fuenterrabía; don Luis Acebedo Sánchez, de Alba y don José M. Rodríguez, de Salamanca, los cuales describieron las heridas que recibieron la Rafaela y Crisanta; el primero de ellos, afirmando que la sufrida por la Rafaela era mortal de necesidad, con lo cual estuvieron conformes los otros dos.

A continuación declara Crisanta García Navarro, exnovia del procesado, la cual dijo que en efecto había sostenido con él relaciones amorosas hasta hace año y medio, y que ahora iba a casarse con otro.

Que el procesado la perseguía con fines malos y que ocho o quince días antes del hecho de autos llegó hasta amenazarla, diciéndola que si con él no se casaba no la haría con nadie, pues lo impediría. Que el procesado habló la tarde del día de autos con su madre, no pidiéndola entrevista alguna. Que por la noche, cuando se hallaban en la cama dormidas, entró en la casa el procesado yendo al cuarto donde ellas estaban, y una vez en él, puso el Elías sobre la cara de Crisanta una de las manos, mientras que la intimidaba a que se entregara a él. La declarante dice que gritó llamando a su madre, la cual acudió en seguida, y que entonces sintió que la apunaleaba haciendo después igual con su madre.

Se celebró un careo entre la declarante y el procesado, no llegándose a ningún resultado concreto.

Adrián García Gómez, esposo de la interfecta y padre de la anterior, declaró lo mismo, según la referencia que la Crisanta le ha hecho.

Alfonso Gómez, Vicente Ingelmo y Celestino López, declaran a continuación careciendo de importancia sus declaraciones.

Nicomedes Mateos, vecino de las perjudicadas, se levantó a oír las voces de auxilio, viendo a la interfecta y a la hija heridas, que dijo ésta lo habían sido por el procesado.

En este estado se suspendió la vista hasta las cuatro y media de la tarde.

Sesión de la tarde

Abierta a las cinco continúa la prueba testifical, compareciendo José Fuentes, que no dijo nada de interés.

Miguel Lorenzo Lozano y Tomás Rodríguez declaran a continuación. Este último es novio de la perjudicada Crisanta, con quien piensa casarse. No dijeron nada de notable.

Rufino Gabriel y José Manuel García no dicen nada de particular.

Bernardo Carrasco, cuñado de Crisanta, dijo, como los anteriores, que ésta era buena y formal, añadiendo que hacía mucho tiempo que el procesado no sostenía relaciones amorosas con ella, y que desde que riñeron no se hablaban como novios.

Las declaraciones de Eleuterio Antonio, Pedro Rodilla, Eustaquio García y Santiago Rodríguez, carecieron de interés.

Isaías Rodilla, primo del procesado Elías, dijo que fueron la noche de autos a ver a su novia y que el procesado no le dijo que fuera él a ver a la Crisanta.

Cree que ésta engañaba al procesado, pues Crisanta le dijo que se casaría con el Elías, rompiendo las relaciones que tenía con el muchacho de Casafraña.

El Fiscal solicitó un careo entre este testigo y la Crisanta, no llegando ambos a un acuerdo.

Isabel Rodríguez y Pedro Morato declararon cosas sin importancia.

Testigos de la defensa

Juan Gómez dijo que fueron novios el procesado y Crisanta, a pesar de sostener estas relaciones amorosas con otro, añadiendo que el día de autos vio hablar al procesado con Crisanta.

Juan Miguel García, dijo lo mismo que el anterior.

Baltasar Benito, Pedro García, Fidela López, Juana Moreno y Teresa Moro abundan en las mismas declaraciones que los anteriores.

Y acto seguido se suspendió el juicio, a las seis de la tarde.

Hoy se reanuda a las diez de la mañana.

te el señor Pascual Español, defensor el señor Fradejas y procurador el señor Yáñez.

Del mismo modo que la anterior, se verá seguidamente otra causa, contra José García y otros, en el Juzgado de Béjar, por el delito de robo. Será en dicha causa ponente el señor Santiago, defensor el señor Medina Corbalán y procurador el señor Mediero.

Del Boletín Oficial

El número de ayer publica: dos circulares del Gobierno civil sobre minas; varios anuncios de algunos Ayuntamientos y Juzgados municipales y otros sueltos sin importancia.

INSTITUCION BENEFICA Los Hijos del Trabajo

SUBSCRIPCION voluntaria y en concepto de préstamo gratuito que abre referida institución, en acciones de 25 pesetas para el pago de la finca que recientemente ha adquirido, entre los socios de número protectores y personas que simpaticen con la idea, cuyas acciones serán amortizadas anualmente y de las cuales responderá la finca, que será hipotecada a nombre de los accionistas.

Table with columns: NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, Acciones, Pesetas. Lists names like Don Antonio Díez, Agustín Sánchez, Jesús Pérez de la Fuente, etc.

TRIGOS El mercado de Salamanca y el de Barcelona

En nuestro mercado de ayer se hicieron escasas operaciones al precio de 58 reales las 94 libras sobre vagón Salamanca.

Barcelona 17.—Sin operaciones de Salamanca. Pagarían a 52 reales Cotización de otras semillas en el mercado de Salamanca: Centeno a 43 reales. Cebada, a 37. Algarrobas, a 44.

Crónica local y provincial

Se encuentran en ésta nuestro querido amigo el Abogado del Estado en Palencia don Jacinto Elena y su distinguida señora.

Dentro de algunos días se celebrará en esta Plaza de toros una encerrona, precedida de almuerzo, en la que se lidiarán seis toros de acreditada ganadería por distinguidos jóvenes, que acostumbrán a reunirse en un acreditado comercio de la Acera del Correo.

Desde hoy se pone a la venta en el Estanco principal de don Juan Meca (Plaza Mayor), en los puestos de periódicos del café Pasaje, café Castilla, café Suizo y kiosco de Barazal el higiénico e inmejorable papel de fumar marca "JEAN ESPANOL".

El precio es el de 15 céntimos librito.

Con toda felicidad ha dado a luz un niño la distinguida señora de don Angel Vázquez de Parga, particular amigo nuestro.

Ayer fué pedida la mano de la bella señorita Josefa Estévez Nieve, hija del magistrado de la Audiencia de Zamora don Eugenio Estévez Bustillo, para nuestro querido amigo el joven comerciante don Miguel Santos Baz, hijo de don Prudencio Santos Benito.

Entre los novios se cambiaron valiosos regalos.

El agua mineral de mesa Nocera-Umbra es refrescante, digestiva y gasosa.

En el camino de los Villares volcó ayer un coche de alquiler en el que venía una familia de Salamanca.

Afortunadamente no tuvo graves consecuencias.

En la calle del Caliz promovieron ayer tarde un fuerte escándalo varias mujeres. Los del orden... buenos a Dios gracias.

El Ferro-Quina-Bisleri vence las anemias.

No es cierto como dice un colega local que el señor Gobernador civil se encuentre en Palencia.

Anoche salió para Madrid y Zaragoza el señor Obispo de la diócesis acompañada del señor Chantre de la Catedral.

Durante la ausencia del P. Valdés se ha encargado del Gobierno eclesiástico, el señor Deán de la Iglesia Catedral.

Importante.—Continúa la liquidación de todas las existencias del almacén de maderas de los señores A. Pérez y Romero, haciendo grandes rebajas en los pre-

cios, y especialmente en los de la viguería y machonaje.

Afuera de San Pablo, (exconvento del Carmen). 15-2

Quien usa el Ferro-Quina-Bisleri, come con apetito.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa Nocera-Umbra, se combate la obesidad.

¿Tenéis cariño a vuestra salud? Tomad el Ferro-Quina-Bisleri.

El Ferro-Quina-Bisleri devuelve las fuerzas a los convalecientes.

El Corredor de Comercio de esta plaza, don Agustín Montejo Salvador, ha trasladado su domicilio a la Calzada de Toro número 33, donde continuará, como siempre, encargándose de la compra y venta de toda clase de valores del Estado, mercantiles e industriales; préstamos hipotecarios y fiduciarios; créditos; descuentos; negociación de cupones, y demás operaciones propias de su cargo.

El director técnico y reputado ortopédico del Gran Gabinete Mecano-terápico de Madrid, Prado, 22, (antes Preciados, 34 36), llegará a Salamanca y recibirá solamente los días 22 y 23, de 11 a 6, en el Hotel Comercio, a todos los que padezcan de hernias (quebraduras), deformidades del pecho, espalda, piernas o pies que deseen adquirir los modernos aparatos articulados que con tan buen resultado se aplican en este Gabinete. (Véase tercera plana). 2-1

LA CONCHA GUIPUZOANA PÉREZ Y FAMILIAR Almacenes de novedades Gran Casa de confección San Sebastián Modista de la Casa Doña María Arregui de Pérez

Su representante ha llegado a esta capital con las colecciones de fantasía en tejidos para la estación de verano y con un grandioso surtido de confecciones modernas. Recibe encargos en el Hotel del Pasaje. 3-1

TELEGRAMAS

(SERVICIO ESPECIAL DE EL ADELANTO)

Ataques de los moros Madrid 18.—Los tripulantes del Ciudad de Mahón llegados a Málaga dicen que cuantos barcos pasan por las costas de África, son bárbaramente tiroteados por piratas rifeños, que tienen infestados aquellos alrededores y que, tripulando grandes cárabos, persiguen a todas las embarcaciones pequeñas.

Los rifeños, en su mayoría, están armados de modernos fusiles Müsser.

El crucero Infanta Isabel ha remolcado hasta Alhucemas al buque Joven Doctores, que hace algunos días fué saqueado por gran número de rifeños de la kábila de Bocaya.

Los piratas se llevaron 3.000 duros y dejaron al laud destrozado completamente.

Gracias al crucero Infanta Isabel no pereció la tripulación.

La peregrinación al Pilar Madrid 18.—Cada vez es mayor la animación y el movimiento de forasteros en Zaragoza con motivo de la peregrinación a la Virgen del Pilar.

Las fondas están completamente invadidas, habiendo sufrido extraordinaria subida los alquileres de cuartos.

El Gobernador, en previsión de que se alterara el orden, ha llamado a su despacho ayer a los republicanos, los cuales le prometieron guardar a los forasteros todas las consideraciones que como tales merecen.

Hoy llegará a Zaragoza el Nuncio de Su Santidad.

Es posible que llegue también hoy la Marquesa de Squilache, de quien ya se ha dicho que dará muchas limosnas para los pobres de Zaragoza.

Una distinción Madrid 18.—El Rey don Alfonso XIII ha nombrado al Rey Eduardo de Inglaterra almirante honorario de la escuadra española.

La insurrección del Yemen Madrid 18.—De Constantinopla dicen que las tropas enviadas para combatir la insurrección del Yemen desertan pasándose a engrosar las filas de los insurrectos.

La insurrección adquiere alarmantes proporciones.

Erupción del Vesubio Madrid 18.—La noticia de que el volcán del Vesubio está en plena erupción, ha llevado muchísima gente a presentarlo.

De todos los sitios próximos acuden muchas personas a Nápoles, esperando llegar a tiempo de presenciar el hermoso espectáculo.

La reina de Inglaterra Madrid 18.—Ha llegado a Gibraltar, siendo recibida por las autoridades con gran pompa, la reina de Inglaterra.

El público aclama sin cesar a la reina.

Conflicto obrero Madrid 18.—Se ha agravado extraordinariamente el conflicto obrero de Zaragoza, temiéndose que ocurran graves disturbios.

La futura reina de España Madrid 18.—Es asunto de todas las conversaciones la boda del Rey, que se supone se celebrará muy pronto.

Esta suposición ha nacido de las alusiones del discurso que el señor Romero Romero pronunció ayer en Palacio y algo que se cree poder traducir de las contestaciones del Monarca.

A esto se unen los homenajes tributados a don Alfonso en Londres y en Gibraltar.

La Corte inglesa se muestra tan afectada a la corona española que el rey Eduardo, en persona, ha ido ayer a la embajada de España, rompiendo con las leyes de la etiqueta, para felicitar a don Alfonso por condeuto de nuestro embajador.

Todo esto indica, según los que parecen bien enterados, que la reina de España será inglesa.

Huelga general Madrid 18.—En Fgea de los Caballeros, los trabajadores han declarado la huelga general.

Los huelguistas están tan excitados que el Alcalde ha pedido al Gobernador fuerzas de la guardia civil, en previsión de algún a borote.

Contra la ley de alcoholes Madrid 18.—Son innumerables las adhesiones que se están recibiendo en Jumilla para el mitin contra la ley de alcoholes que se celebrará el próximo día 21 y al que asistirán representantes de toda la región.

Sobre lo mismo Madrid 18.—La Diputación de Zaragoza ha adoptado una conducta enérgica contra la ley de alcoholes.

En una reunión secreta se han acordado las bases que han de presentarse a la asamblea magna que se celebrará en Madrid.

La Diputación invitará a todos los Alcaldes de España a presentar la dimisión en un día dado, sino promete el Gobierno seriamente que será reformada la ley de alcoholes.

A los demás acuerdos, que aún no se han hecho públicos, se les concede por algunos gran importancia.

La crisis agrícola Madrid 18.—El Gobierno ha recibido a las comisiones llegadas de Andalucía para pedir que se atienda a las provincias andaluzas, tan perjudicadas por la crisis agrícola.

Los ministros prometieron adoptar las medidas necesarias, votando presupuestos extraordinarios, de los que darán cuenta al país cuando estén abiertas las Cortes.

El cumpleaños del Rey Madrid 18.—Se reciben telegramas de todas las provincias diciendo que las fiestas celebradas con motivo del cumpleaños de don Alfonso XIII han resultado muy brillantes.

Las recepciones y besamanos han estado muy concurridas en todas partes.

El P. Nozaleda Madrid 18.—El ministro de Gracia y Justicia, señor Ugarte, ha dicho que puede darse por resuelto el conflicto a que dió lugar el nombramiento del Padre Nozaleda para la silla de Valencia.

Según dice el señor Ugarte, el Gobierno espera recibir muy pronto una comunicación del P. Nozaleda, en la que renuncie en forma a la sede de Valencia.

Congreso federal Madrid 18.—Ha quedado constituido el Congreso federal que comenzará en seguida sus trabajos.

«La Unión General de Trabajadores» Madrid 18.—«La Unión General de Trabajadores» continúa celebrando las sesiones de su congreso en el domicilio del Centro obrero de la calle de Relatores.

Carta comentada Madrid 18.—Toda la prensa de Madrid comenta extensamente una carta del Rey al Cardenal Casañas, diciendo que los ministros no refrendan la correspondencia particular del Rey no pudiendo evitar por eso que se haga público aquello que no debía ser conocido por la opinión.

LA GUERRA

Orden de ataque La escuadra japonesa ha recibido orden de atacar a las escuadras rusas, aprovechando la primera ocasión que se presente.

¿Cuántos conocen la actividad con que el almirante Togo ejecuta las órdenes que recibe, suponen que antes de ocho días habrá cumplido la orden que se le ha dado.

Contra Vladivostok Telegramas oficiales de San Petersburgo dicen que los japoneses marchan aceleradamente sobre Vladivostok.

La noticia ha causado gran impresión, recordándose por todos el sitio de Puerto Arturo, y creyendo que Vladivostok llevará el mismo camino.

La cuarta escuadra El gobierno de San Petersburgo ha ordenado a la cuarta escuadra que salga para Oriente.

Las tropas rusas Las tropas rusas que estaban al Norte de Corea avanzan hacia el Sur.

Barcos apresados De Tokio dicen que han sido apresados un inglés y otro francés, con contrabando de guerra.

RIVERA

SUCESOS LOCALES

Un herido Ayer a las tres de la tarde fué llevado a la casa de Socorro y curado de algunas heridas el antiguo barrandero del Ayuntamiento Francisco Gallego.

Se produjo las heridas al caer desde el pretil que hay en la carretera de circunvalación junto al Pozo de la Nieve.

El desgraciado Francisco Gallego, que tiene casi pérdida la vista, confundió el camino que conduce al pozo con el paseo y cayó desde el pequeño pretil que allí existe.

BOLETIN DEL DIA

El tiempo Temperaturas tomadas en la mañana del día de ayer

Table with columns: Temperatura, Valor. Máxima al sol 25'0, Idem a la sombra 21'0, Mínima 2'0, Dirección del viento N. E.

Teatro del Liceo

Ante un público muy distinguido representóse anoche, por segunda vez, el interesante drama La semilla del pecado, original de nuestro querido amigo y colaborador don Arturo Núñez.

Como no es cosa de repetir las apreciaciones que la obra nos inspiró la noche de su estreno, diremos sólo que anoche fueron carurosamente aplaudidas diversas escenas y

que el autor tuvo que presentarse ante el público a la terminación de los actos segundo y tercero.

La interpretación fué muy igual por parte de todos los actores que en ella tomaron parte.

Al terminarse la representación, leyéronse dos poesías, en que se elogiaban el talento y la ciencia del doctor Núñez.

A beneficio de la distinguida actriz señorita Concepción Oria tendrá lugar esta noche una gran función dedicada a las señoras y señoritas salmantinas, poniéndose en escena las obras El Patio, un monólogo escrito por nuestro querido amigo y colaborador don Arturo Núñez y que dedica a la beneficiada, titulado Una pregunta, y la última representación del juguete Francfort.

De la Audiencia

SEÑALAMIENTOS Día 19.—Sección primera

Conocerá la Sección de Derecho con intervención del Tribunal del Jurado, de la causa que, procedente del Juzgado de Vitigudino, por el delito de robo, se sigue a Celestino Martín. Será ponente el señor Lasio, defensor el señor Albuquerque y procurador el señor Rodríguez.

A continuación, y también con la intervención del Jurado, se verá la causa seguida en el Juzgado de Vitigudino, por el delito de violación, contra José Torrollo. Será en ella ponente el señor Presidente, defensor el señor Cáceres y procurador el señor Yáñez.

Día 19.—Sección segunda

En presencia y con la intervención de los señores Jurados, conocerá la Sección de Derecho de la causa procedente del Juzgado de Béjar, por el delito de tentativa de violación, contra Andrés Pérez. En ella se ponen-